

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Empresas de Seguros de Personas

Nacional Seguros Vida y Salud S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 12 de junio de 2017, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Aprobar la renuncia de la Sra. Yean Carla Diana Suarez Sattori como Gerente Regional para la Sucursal Trinidad y aprobar la designación del Sr. Daniel Ricardo Chavez Caldera como Administrador y Representante Legal para la Sucursal Trinidad, a partir del 12 de junio de 2017.

De igual manera, aprobar la Revocatoria del Testimonio de Poder N°691/2016 otorgado en favor de la Sra. Yean Carla Diana Suarez Sattori y el otorgamiento de un nuevo Poder con firma tipo "C" en favor del Sr. Daniel Ricardo Chavez Caldera como Representante Legal para la Sucursal Trinidad, a partir del 12 de junio de 2017.

Empresas Privadas (Emisores)

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Participativos TSM Denims 001, realizada el 12 de junio de 2017 a Hrs. 10:00, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- Entrar en cuarto intermedio hasta el 23 de junio de 2017 a Hrs. 15:00.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Económico S.A.

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Económico BEC II – Emisión 1, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BEC II, realizada el 12 de junio de 2017 a Hrs. 09:00, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- Presentar el Informe del Banco al 30 de abril de 2017.
- Presentar el Informe del Representante Común de Tenedores.

Los miembros de la Asamblea General de Tenedores tomaron conocimiento de la información presentada y no tuvieron observaciones a la misma.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Económico BEC II – Emisión 2, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BEC II, realizada el 12 de junio de 2017 a Hrs. 09:30, determinó lo

siguiente:

- Presentar el Informe del Banco al 30 de abril de 2017.
- Presentar el Informe del Representante Común de Tenedores.

Los miembros de la Asamblea General de Tenedores tomaron conocimiento de la información presentada y no tuvieron observaciones a la misma.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Económico BEC II – Emisión 3, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BEC II, realizada el 12 de junio de 2017 a Hrs. 10:00, determinó lo siguiente:

- Presentar el Informe del Banco al 30 de abril de 2017.
- Presentar el Informe del Representante Común de Tenedores.

Los miembros de la Asamblea General de Tenedores tomaron conocimiento de los informes presentados y no tuvieron observaciones a los mismos.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Económico BEC III – Emisión 1, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BEC III, realizada el 12 de junio de 2017 a Hrs. 11:00, determinó lo siguiente:

- Presentar el Informe del Banco al 30 de abril de 2017.
- Presentar el Informe del Representante Común de Tenedores.

Los miembros de la Asamblea General de Tenedores tomaron conocimiento de los informes presentados y no tuvieron observaciones a los mismos.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Económico BEC III – Emisión 2, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BEC III, realizada el 12 de junio de 2017 a Hrs. 11:30, determinó lo siguiente:

- Presentar el Informe del Banco al 30 de abril de 2017.
- Presentar el Informe del Representante Común de Tenedores.

Los miembros de la Asamblea General de Tenedores tomaron conocimiento de la información presentada y no tuvieron observaciones a la misma.

Resoluciones Administrativas

ASFI/651/2017 de 12 de junio de 2017

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar a MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A., la reducción de su Capital Pagado hasta la suma de Bs7.913.800.- (SIETE MILLONES

NOVECIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS), conforme lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 27 de marzo de 2017.

SEGUNDO.- Autorizar a MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A., la reducción de su Capital Autorizado hasta la suma de Bs14.000.000.- (CATORCE MILLONES 00/100 BOLIVIANOS), y la consiguiente modificación de sus Estatutos Sociales, conforme el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2017, bajo el siguiente tenor: "ARTÍCULO 5: CAPITAL AUTORIZADO.- El Capital Autorizado de la sociedad se fija en la suma Bs. 14.000.000.- (Catorce Millones 00/100 de Bolivianos) dividido en 140.000 acciones, con un valor nominal de Bs. 100.- (Cien 00/100 Bolivianos) cada una. Este capital autorizado podrá ser aumentado o disminuido en cualquier momento por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de accionistas, de acuerdo a las previsiones de los presentes Estatutos y a las disposiciones aplicables del Código de Comercio."

TERCERO.- Otorgar la no objeción para la modificación de la cláusula quinta de la Escritura de Constitución de MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A., referido a la reducción del Capital Autorizado.

CUARTO.- Disponer que MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A., prosiga con los trámites señalados por el Código de Comercio para el registro de la reducción de Capital Suscrito y Pagado, así como la modificación de sus Estatutos Sociales y Escritura de Constitución. A este efecto, deberá remitir a esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero la documentación que acredite dicho registro ante FUNDEMPRESA, así como el nuevo texto de los Estatutos Sociales con la modificación autorizada, en el plazo de diez (10) días hábiles administrativos contabilizados a partir del día siguiente hábil de su notificación con la presente Resolución, debiendo proceder a la actualización de la Tarjeta de Registro en el Registro del Mercado de Valores (RMV).

Noticias

Agencias de Bolsa

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 13 de junio de 2017, concluyó con el pago del Cupón N°4 de la Emisión Bonos FERROVIARIA ORIENTAL - Emisión 5 (Series A, B, C y D) dentro del Programa de Emisiones de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 12 de junio de 2017, concluyó con el pago del Cupón N°3 de la Emisión de Bonos Subordinados BANCO BISA – EMISIÓN 1, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BANCO BISA.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que estando los fondos disponibles en la cuenta designada, el pago del Cupón N°4 de los Bonos FERROVIARIA ORIENTAL - Emisión 5 (Series A, B, C y D) dentro del Programa de Emisiones de Bonos FERROVIARIA ORIENTAL, se realiza a partir del 13 de junio de 2017, en oficinas de la Sociedad.

[Sin Adjuntos](#)

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 12 de junio de 2017, efectuó el pago del Cupón N°3 y Amortización de Capital de los Bonos INTI V – EMISIÓN 1, correspondiente a las Series "A al E" con Claves de Pizarra DIN-2-N1A-15, DIN-1-N1B-15, DIN-2-N1C-15,

[Sin Adjuntos](#)

DIN-2-N1D-15 y DIN-2-N1E-15 por un monto total de Bs2.789.323,68.

Asimismo, ha informado que el saldo pendiente de pago por la suma de Bs44.092,32 permanecerá en una cuenta de la institución hasta concluir la cancelación correspondiente a todos los Tenedores de Bonos.

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 12 de junio de 2017, Credibolsa S.A. en su calidad de Agente Pagador, concluyó con el pago del Cupón N°3 de los Bonos IASA III - Emisión 5, con Clave de Pizarra: FIN-3-N2U-15.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 13 de junio de 2017, Credibolsa S.A. en su calidad de Agente Pagador, recibió la provisión de fondos y concluyó con el pago del Cupón N°7 de los Bonos IASA III - Emisión 3 con Clave de Pizarra: FIN-3-E3U-13 y fecha de vencimiento 12 de junio de 2017.

[Sin Adjuntos](#)

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que el BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., el 9 de junio de 2017, realizó la provisión de fondos en la cuenta corriente, según el siguiente detalle:

[Sin Adjuntos](#)

- USD385.625,00 para la cancelación del Cupón N° 1 de los BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 4, correspondiente a las Series: BME-1-E1A-16; BME-1-E1B-16; BME-1-E1C-16; BME-1-E1D-16, misma que se realizó a partir del 12 de junio de 2017.

Empresas de Arrendamiento Financiero

Bisa Leasing S.A.

Ha comunicado que en cumplimiento a lo establecido en el Prospecto Complementario de la Emisión denominada Bonos BISA LEASING III – Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos BISA LEASING III, el 13 de junio de 2017, realizó la provisión de los fondos respectivos a BISA S.A. Agencia de Bolsa (Agente Pagador) para realizar el pago del Cupón N°12 correspondiente a dicha Emisión de las Series BIL-3-N1B-14 (capital e intereses) y BIL-3-N1C-14 (intereses), cuyo vencimiento es el 14 de junio de 2017. El pago será realizado por BISA S.A. Agencia de Bolsa.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 12 de junio de 2017, obtuvo un préstamo del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (BDP S.A.M.) por Bs10.000.000,00.

[Sin Adjuntos](#)

Empresas Privadas (Emisores)

NIBOL LTDA.

Ha comunicado que el Banco Bisa S.A. aprobó un margen crediticio a favor de Nibol Ltda. por Bs19.185.705,00 con vencimiento el 8 de mayo de 2018. Esta operación esta respaldada con una garantía stand by.

[Sin Adjuntos](#)

Empresas Privadas (Emisores)

Banco BISA S.A.

Ha comunicado que procedió al pago del Cupón N°3 de la Emisión de Bonos Subordinados BANCO BISA – EMISIÓN 1 (Serie Única) dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BANCO BISA, a partir del 12 de junio de 2017, en las oficinas del Agente Pagador BISA S.A. Agencia de Bolsa.

[Sin Adjuntos](#)

Banco Fortaleza S.A.

Ha comunicado que el 13 de junio de 2017, procedió con la provisión de los fondos necesarios para el pago del Cupón N°3 de la Serie Única de la Emisión denominada “Bonos Subordinados Banco Fortaleza – Emisión 1”, mismo que será cancelado a partir del 16 de junio de 2017.

[Sin Adjuntos](#)

Entidades de Depósito de Valores

Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Ha comunicado que realizó el registro de la emisión del Pagaré **Serie: IMQN000331** de “**IMPRESIONES QUALITY S.R.L.**” para su colocación en el mecanismo de Mesa de Negociación de la Bolsa Boliviana de Valores y registro en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad.

[Sin Adjuntos](#)

Sociedades de Titularización

Bisa Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que como Agente Pagador, procederá al pago del Cupón N°88 de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio COBOCE - BISA ST Flujos de Ventas Futuras 002 Serie COB-TD-P-N1U, a partir del 16 de junio de 2017, en su oficina.

[Sin Adjuntos](#)